

Amdocs Development Limited Sucursal en Ecuador

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. Identificación de la Compañía

Amdocs Development Limited Sucursal en Ecuador, es una sucursal extranjera inscrita en el Registro Mercantil el 5 de diciembre de 2011. Su domicilio principal es la ciudad de Quito.

2. Operaciones

El objeto social de la Compañía constituye principalmente prestar servicios de asesoria en el soporte y desarrollo de software y hardware; proveer servicios de software de acuerdo a los sistemas de facturación y administrativos, proveer, mantener y suministrar apoyo continuo en sistemas y productos de software y hardware; implementar, personalizar, adaptar o modificar sistemas y productos de software y hardware.

Contrato con la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP

La Compañía mantiene un único cliente que es la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, con quien el 15 de diciembre del 2011 suscribió un contrato de prestación de servicios que consiste en proveer e implementar una solución BSS/OSS convergente de última generación y sus componentes: OSS, facturación, facturación para interconexiones, y bus de servicios empresariales (ESB). A través de este contrato Amdocs Development Limited Sucursal Ecuador se obliga a cumplir todos los requerimientos y condiciones establecidos en las especificaciones generales y técnicas del proceso.

Adicionalmente, con fecha 15 de diciembre del 2011 se suscribió simultáneamente un contrato de prestación de servicios entre Amdocs Development Limited Sucursal en Ecuador y su compañía relacionada Amdocs Ecuador S.A., que consiste en proveer e implementar una solución BSS/OSS convergente de última generación y sus componentes: OSS, facturación, facturación para interconexiones, y bus de servicios empresariales (ESB) para la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, de acuerdo al convenio firmado entre Amdocs Development Limited Sucursal en el Ecuador y CNT EP, siendo Amdocs Ecuador S.A. la proveedora total del servicio que la Sucursal debe entregar a su cliente.

De acuerdo a la administración de la Compañía se considera que subcontratación tiene que ver con el hecho de que terceros independientes provean servicios, pero no una entidad relacionada, considerando que Amdocs Development Limited Sucursal en el Ecuador es la responsable final por la prestación de los servicios.

Amdocs Development Limited Sucursal en Ecuador

3. Declaración de cumplimiento con las NIIF

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2014.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 serán aprobados por el directorio luego de la emisión del informe de auditoría de acuerdo a lo requerido por la Ley de Compañías, de acuerdo a las normas de auditoría vigentes se prevé que en caso de que los estados financieros auditados sean modificados por falta de aprobación, los mismos sean reemitidos. Sin embargo, de acuerdo con la gerencia no habrá cambios en dichos estados financieros.

4. Cambios en políticas contables

- a) Normas nuevas y revisadas vigentes para periodos anuales a partir del 1 de enero 2014
- A partir del 1 de enero 2014 existen normas nuevas y revisadas vigentes para el periodo anual comenzado en dicha fecha. Un detalle de la información sobre estas normas que afectaron a los estados financieros de la Compañía se presenta a continuación:

Compensación de activos financieros y pasivos financieros - Modificaciones a la NIC 32 y de la NIIF 7

El documento "Modificaciones a la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación" clarifica la guía de aplicación de esta norma para evaluar cuando se cumplen los siguientes criterios para compensar un activo financiero con un pasivo financiero:

- Criterio de que una entidad tiene el derecho exigible a compensar los importes exigidos.
- Criterio de que una entidad tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Esta modificación ha sido aplicada de forma retroactiva de acuerdo con las normas de transición que provee esta norma.

La aplicación de esta modificación no ha tenido efectos materiales en los presentes estados financieros anuales, ni en periodos anteriores.

CINIF 21. Gravámenes

Esta interpretación clarifica la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro del alcance de la NIC 37, y también la contabilización de un pasivo para pagar gravámenes cuyo importe y vencimiento son ciertos.

La CINIF 21 clarifica que el suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen en los términos señalados por la legislación.

La CINIF 21 ha sido aplicada de forma retroactiva de acuerdo con las normas de transición que provee esta norma.

La aplicación de esta interpretación no ha tenido efectos materiales en los presentes estados financieros anuales, ni en períodos anteriores.

Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros - Modificaciones a la NIC 36

El documento "Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros - Modificaciones a la NIC 36" requiere que se revele información sobre el importe recuperable de activos que presentan deterioro de valor si ese importe, se basa en el valor razonable menos los costos de disposición. Las modificaciones emitidas en este documento alinean los requerimientos de información a revelar de la NIC 36 con la intención original del IASB al emitir la NIIF 13 Medición del Valor Razonable en mayo de 2011.

La información que se requiere que la entidad revele es la siguiente:

- El nivel de la jerarquía del valor razonable dentro de la cual se clasifica en su totalidad la medición del valor razonable de la unidad generadora de efectivo, sin considerar si son observables los costos de disposición.
- Para las mediciones de valor razonable clasificadas dentro del nivel 2 y nivel 3 de la jerarquía del valor razonable, una descripción de las técnicas de valoración utilizadas, y de existir el hecho y las motivaciones de que un cambio en la técnica de valoración ha ocurrido.
- Para las mediciones de valor razonable clasificadas dentro del nivel 2 y nivel 3 de la jerarquía del valor razonable:
 - Cada suposición clave de la gerencia;
 - Las tasas de descuentos utilizadas en la medición actual y anterior (si el valor razonable se midió utilizando una técnica de valor presente).

Esta modificación ha sido aplicada de forma retroactiva de acuerdo con las normas de transición que provee esta norma.

La aplicación de esta modificación no ha tenido efectos materiales en los presentes estados financieros anuales, ni en períodos anteriores.

Amdocs Development Limited Sucursal en Ecuador

- b) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que aún no entran en vigor y que no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía

A la fecha de autorización de estos estados financieros, el IASB ha publicado nuevas normas, modificaciones e interpretaciones realizadas a las normas ya existentes, las cuales aún no entran en vigor y no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía.

La Administración anticipa que todos los pronunciamientos pertinentes serán adoptados en las políticas contables de la Compañía para el primer periodo que inicia a partir de la fecha de vigencia de dicho pronunciamiento.

Los pronunciamientos aprobados por el IASB que aún no entran en vigor, y que la Compañía no ha aplicado anticipadamente son las siguientes:

NIIF 9 Instrumentos Financieros

En julio de 2014, el IASB aprobó el texto completo de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, que reemplazará a la NIC 39 en los periodos anuales que se inician el 1° de enero de 2018. Se admite su aplicación anticipada.

Los principales cambios que incorpora esta norma respecto de la norma que reemplaza son los siguientes:

- Clasificación de activos financieros: en base a las características contractuales de los flujos de efectivo provenientes de un activo financiero y del modelo de negocio de la entidad respecto al mismo, podrá clasificarse en alguna de las siguientes categorías: (1) activos financieros a costo amortizado; (2) activos financieros a valor razonable con cambios en resultados; y (3) activos financieros a valor razonable con cambios en el otro resultado integral. Asimismo, al inicio una entidad podría designar: (a) a cualquier activo financiero en la categoría "a valor razonable con cambios en resultados" (siempre que se cumplan ciertas condiciones); y (b) los cambios en el valor razonable de ciertos instrumentos de patrimonio como reconocidos "con cambios en el otro resultado integral" (siempre que se cumplan ciertas condiciones). Un cambio en el modelo de negocios de la entidad conllevará una evaluación de la necesidad de reclasificar a la partida (o grupo de partidas) afectada(s).
- Medición de activos financieros: se incorpora un único modelo de deterioro, basado en el reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas. Este modelo se aplica incluso a ciertas partidas cuyo reconocimiento no se realiza de acuerdo con la NIIF 9 (cuentas comerciales por cobrar, activos de contratos y activos por arrendamientos financieros).
- Medición de pasivos financieros: para los pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados, se requiere que se presente en el otro resultado integral la porción del cambio en dicho valor razonable que sea atribuible a los cambios de riesgo de crédito propio de la entidad.

Amdocs Development Limited Sucursal en Ecuador

- Contabilidad de cobertura: se incorpora un modelo de contabilidad de cobertura más estrechamente alineado con las prácticas incorporadas en las estrategias de gestión de riesgos que suelen llevar adelante distintas entidades.

NIIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

En mayo de 2014 en IASB aprobó la NIIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes, cuya vigencia es obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017 y admite su aplicación anticipada. La NIIIF 15 reemplaza a la NIC 11, NIC 18, CINIIIF 13, CINIIIF 15, CINIIIF 18 y SIC 31.

Esta norma incorpora una metodología para reconocer los ingresos provenientes de contratos con clientes basada en cinco pasos:

- 1) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente
- 2) Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
- 3) Determinar el precio de la transacción
- 4) Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato
- 5) Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño

Mejoras anuales a las NIIIF

En diciembre de 2013, el IASB aprobó dos documentos: "Mejoras anuales a las NIIIF, Ciclo 2010 – 2012" y "Mejoras anuales a las NIIIF, Ciclo 2011 – 2013". Por su parte, en septiembre de 2014 el IASB aprobó el documento "Mejoras anuales a las NIIIF, Ciclo 2012 – 2014".

El proceso de mejoras anuales a las NIIIF proporciona un vehículo para realizar modificaciones a las NIIIF que no son urgentes; porque son necesarias. Cada modificación establecida afecta una NIIIF en particular, otras (colateralmente), los FC y guías relacionadas; e incluye la fecha de vigencia de la NIIIF afectada.

Mejoras anuales a las NIIIF, Ciclo 2010 – 2012

Incluye las siguientes modificaciones:

- Modificación a la NIIIF 13 Medición del Valor Razonable - Cuentas comerciales a corto plazo: Se ratifica el hecho de que al medir las cuentas comerciales (por cobrar o por pagar) por su valor razonable (reconocimiento inicial) la entidad podrá basarse en el importe nominal de "la factura" en la medida que el efecto no sea significativo (ya exista en los requerimientos de la NIC 39 y NIIIF 9).

○ **Modificación a la NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas - Personal clave de la gerencia.** Se clarifica el alcance de la información que debe revelarse cuando una entidad de gestión presta servicios de personal clave de gerencia a la entidad que informa. Esta mejora se aplicará a los estados financieros que correspondan a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2014. Se admite aplicación anticipada. De hacerlo, deberá revelarse este hecho.

Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2011-2013

Incluye las siguientes modificaciones:

- **Modificación a la NIIF 13 Medición del Valor Razonable - Alcance del párrafo 52 (excepción de cartera).** Se aclara, en relación a la "excepción de cartera, que: (a) esta aplica para otros contratos dentro del alcance de la NIC 39 y NIIF 9 distintos de activos financieros y pasivos financieros; y (b) las referencias a "activos financieros" y "pasivos financieros" de los párrafos 48, 51; y 53 a 56 de la NIIF 13 deben aplicarse a todos los contratos dentro del alcance de la NIC 39 y de la NIIF 9, independientemente de si cumplen las definiciones de la NIC 32. Esta modificación se aplicará a los estados financieros correspondientes a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2014. Se admite aplicación anticipada. De hacerlo, se deberá revelar este hecho.

Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2012-2014

Incluye las siguientes modificaciones:

○ **NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar**

Contratos de servicios de administración: Se aclara que cuando una entidad transfiera un activo financiero, y conserve el derecho de prestar servicios de administración de ese activo financiero a cambio de una comisión que se incluye (por ejemplo, en un contrato de servicios de administración) la entidad evaluará el contrato de servicios de administración de acuerdo con las guías de los párrafos 42C y B30 para decidir si tiene una involucración continuada como resultado de dicho contrato de servicios de administración a efectos de los requerimientos de revelar información.

El IASB decidió requerir la aplicación de la modificación solo a los periodos anuales que comiencen a partir del comienzo del periodo anual para el cual se aplique la modificación por primera vez.

Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios condensados: El IASB decidió modificar el párrafo 44R de la NIIF 7 con las "Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2012-2014" para aclarar que la información a revelar adicional requerida por las modificaciones a la NIIF 7 sobre compensaciones no lo es de forma específica para todos los periodos intermedios. Sin embargo, al considerar esta modificación, el

IASB destacó que se requiere revelar información adicional en los estados financieros intermedios condensados elaborados de acuerdo con la NIC 34 cuando se exige su incorporación de acuerdo con los requerimientos generales de esa NIIF. La NIC 34 requiere revelar información en los estados financieros intermedios condensados cuando su omisión haría engañosos a los estados financieros intermedios condensados.

Una entidad aplicará esa modificación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

Iniciativa de divulgación (Modificaciones a la NIC 1)

Este documento establece requerimientos clarificados para la presentación de partidas en el estado de situación financiera y en la sección del otro resultado integral, dentro del estado de resultados integrales. Además, enfatiza que al determinar una manera sistemática de organizar las notas una entidad considerará el efecto que ello tendrá sobre la comprensibilidad y comparabilidad de sus estados financieros. Se proporcionan ejemplos de orden sistemático por grupos de notas. Además aclara que al revelar las políticas contables significativas de la entidad, cada entidad considerará la naturaleza de sus operaciones y las políticas que los usuarios de sus estados financieros esperarían que estén reveladas en este tipo de entidades.

Una entidad aplicará esa modificación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. No se requieren informar lo requerido por los párrafos 28 – 30 de la NIC 8 en relación a estas modificaciones.

5. Políticas contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan:

a) Bases de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico.

b) Moneda funcional y de presentación

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en los estados financieros individuales de la Compañía y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América.

Amdocs Development Limited Sucursal en Ecuador

c) Uso de estimaciones y juicios de los Administradores

La preparación de estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la administración de manera regular, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado estimaciones tales como:

- Pérdidas por deterioro de activos no financieros

Una pérdida por deterioro se reconoce por la cantidad por la cual el monto en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

Para revisar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Compañía primero analiza si los activos sujetos a análisis de deterioro presentan indicios de deterioro para lo cual se establece los siguientes parámetros que deben considerarse:

- a) Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- b) Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- c) Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- d) Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
- e) Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado.

d) Negocio en marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario Amdocs Development Limited Sucursal en Ecuador, es un ente con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

e) Activos y pasivos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o todos los riesgos sustanciales y beneficios han sido transferidos. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, se cancela o se vence.

Los activos y pasivos financieros que la Compañía adquiriera pueden ser clasificados de la siguiente manera: efectivo en caja y bancos, activos financieros al costo amortizado (cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar) y pasivos financieros al costo amortizado. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros.

Reconocimiento de activos y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de la operación, excepto los activos financieros y pasivos financieros que se llevan a valor razonable a través de utilidades o pérdidas, que se miden inicialmente al valor razonable.

Los activos financieros y pasivos financieros se miden posteriormente como se describe a continuación.

i) Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales representan los saldos pendientes de cobro a Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, y un importante porcentaje representa saldos con su compañía relacionada Amdocs Ecuador S. A. por los anticipos entregados para el avance del contrato de servicios.

Las cuentas por cobrar son a corto plazo y no se descuentan, ya que las mismas no tienen asociadas condiciones de financiamiento que generen un interés implícito.

ii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen pasivos con acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

Los pasivos con acreedores y otras cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de las operaciones y se manejan en condiciones normales de negocio por lo que no incluyen transacciones de financiamiento otorgados por los acreedores, y se registran al valor de la contrapartida recibida y no se descuentan ya que son líquidos en el corto plazo.

250

Amdocs Development Limited Sucursal en Ecuador

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera, a fecha de su revelación en notas.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- a) Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- b) Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- c) Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

f) Impuesto a la renta

La Compañía registra el impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está

compuesto por el impuesto corriente (causado) e impuestos diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

i) Impuesto corriente

El impuesto corriente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando las tasas impositivas y leyes tributarias aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance de situación, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste a pagar o a recuperar relativo a ejercicios anteriores. El cálculo del impuesto corriente se basa en las tasas fiscales que han sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte.

g) Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad, y el tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo. Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo.

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumple con los criterios de reconocimiento de activo, se consideran como activos contingentes.

h) Ingresos

La Compañía tiene como actividad principal la prestación del servicio de asesoría en el soporte, desarrollo y venta de software y hardware, sobre los cuales se reconoce los ingresos como sigue:

- Contratos de servicio de software, en los cuales los ingresos se reconocen utilizando el método de porcentaje de avance de obra, es decir, proporcionalmente en función de cuando el riesgo y los beneficios asociados

a la propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la derivación de la consideración, de los costos asociados. El grado de realización se mide en función de la proporción de los meses hombres incurridos en el trabajo ya realizado hasta la fecha, en relación con los meses hombres totales estimados para el contrato.

- Los ingresos por las ventas de hardware de terceros se reconoce a la entrega e instalación, y los ingresos procedentes de las ventas de software de terceros se reconocen a la transferencia del bien.

1) Costos de licencias y costo del servicio

Incluye el costo de venta de la licencia y el costo del servicio entregado, el mismo que está conformado por los costos asociados de licencias de software, venta de hardware y servicios para los clientes.

El costo de licencias y costo del servicio se registra en resultados cuando se transfiere el riesgo al cliente.

1) Gastos

Los gastos se imputan a los resultados del periodo en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

k) Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: Comprende el dinero en efectivo y en instituciones financieras.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

l) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican como corrientes y no corrientes.

La Compañía clasificó y presentó a un activo como corriente cuando satisfizo alguno de los siguientes criterios:

- i) se esperaba consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la compañía;
- ii) se mantenía fundamentalmente con fines de negociación;
- iii) se esperaba realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o
- iv) se trataba de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la NIC 7), cuya utilización no estaba restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás activos se clasificaron como no corrientes.

Adicionalmente, los pasivos se clasificaron y presentaron como corrientes, cuando satisficieron alguno de los siguientes criterios:

- i) se esperaban liquidar en el ciclo normal de la operación de la Compañía;
- ii) se mantenían fundamentalmente para negociación;
- iii) debían liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha de balance; o
- iv) la Compañía no tenía un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Todos los demás pasivos fueron clasificados como no corrientes.

De acuerdo a lo establecido en la NIC 1, el ciclo normal de la operación de una entidad es el periodo de tiempo que transcurre en su proceso normal de actividades. En el caso de la Compañía se ha considerado un ciclo operativo de 12 meses.

m) Estado del resultado integral

El estado del resultado integral del periodo fue preparado presentando todas las partidas de ingresos, gastos en un único estado, sin embargo no incluye partidas de otro resultado integral.

Se presenta por separado los ingresos operacionales de los otros ingresos del periodo. Las partidas de gastos han sido expuestas teniendo en cuenta su función.

[Handwritten signature]

Amdocs Development Limited Sucursal en Ecuador

6. Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera más o menos significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por su Administración.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, así como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

i) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que se origine una pérdida financiera para la Compañía si un cliente o contraparte de un instrumento financiero incumple con sus obligaciones contractuales.

Los instrumentos financieros que potencialmente someten a la Compañía a una concentración de riesgo de crédito consisten principalmente de efectivo en bancos, cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar. La Compañía busca mitigar los riesgos de crédito, mediante los perfiles de riesgo de estas entidades de contrapartida.

La actividad de la Compañía está sujeta a los efectos de las condiciones generales de la economía mundial y las condiciones del mercado en la industria de las comunicaciones. La Compañía utiliza análisis en curso de crédito de su cartera de clientes y por lo general no requieren garantía.

La Compañía evalúa las cuentas por cobrar para determinar si en última instancia existirá o no deterioro. Los juicios más significativos y estimaciones están involucrados en la realización de esta evaluación, que se basan en los factores que pueden afectar la capacidad de su cliente para pagar, como la experiencia pasada, la calidad crediticia del cliente, la edad del saldo por cobrar y las condiciones económicas actuales.

La estimación para cuentas de cobro dudoso que tiene la administración es que la existencia de pérdidas estimadas que resulten de las cuentas por cobrar son poco probables.

iii) Riesgo de mercado

La Compañía está expuesta a las condiciones generales económicas y de mercado globales, en particular los que afectan a la industria de las comunicaciones.

Los avances en la industria de las comunicaciones, tales como el impacto de las condiciones económicas globales, la aparición de nuevos competidores, la mercantilización de los servicios de voz y datos y los cambios en el entorno regulatorio, a veces han tenido y podrían continuar teniendo, un impacto material adverso sobre los clientes actuales o potenciales. Estas condiciones

Amdocs Development Limited Sucursal en Ecuador

han reducido las altas tasas de crecimiento que la industria de comunicaciones había experimentado antes, y provocó una disminución del valor de mercado, resultados financieros y las perspectivas y los niveles de gasto de capital de las empresas de comunicación. Se han experimentado cambios dentro de la industria importantes presiones financieras que causaron cambios para reducir los gastos y las inversiones de capital. La reciente recesión mundial, la crisis de la deuda europea y la continua incertidumbre sobre la recuperación económica puede tener consecuencias adversas para los clientes y el negocio.

Si la Compañía no puede adaptarse a las condiciones cambiantes del mercado no puede competir con éxito ante sus competidores existentes o nuevos, el negocio podría verse perjudicado, por lo cual cuenta con el respaldo de un grupo internacional de alto nivel.

El mercado de los sistemas de información de las comunicaciones es altamente competitivo y fragmentado, la Compañía espera que la competencia siga aumentando. Los competidores principales son las empresas que prestan servicios de TI (incluyendo consultoría, integración de sistemas y servicios gestionados), vendedores de software que venden productos para aspectos particulares de un sistema de información total, los proveedores de software que se especializan en los sistemas de servicios de comunicaciones particulares (tales como Internet, telefonía fija y los servicios inalámbricos, por cable, satélite y oficinas de servicio) y los proveedores de equipos de red que ofrecen los sistemas de software en combinación con la venta de equipos de red.

La capacidad de la Compañía para competir depende de un número de factores, incluyendo:

- El desarrollo de otros de los productos de software que son competitivos con los productos y servicios que ofrece,
- El precio al que otros ofrecen software y servicios competitivos,
- La capacidad de los competidores para entregar proyectos a un nivel de calidad que rivaliza con los precios de la Compañía,
- La capacidad de respuesta de los competidores a las necesidades de los clientes, y
- La capacidad de los competidores para contratar, retener y motivar al personal clave.

El éxito depende de la capacidad de la Compañía para desarrollar y mantener relaciones a largo plazo con los clientes y satisfacer sus expectativas en el suministro de productos y la realización de los servicios, como es el contrato existente a la fecha que representa concentración del riesgo en un único cliente.

Además depende en gran medida de la capacidad para desarrollar y mantener relaciones a largo plazo con operadores de redes y proveedores de servicios exitosos con los recursos financieros y de otro tipo necesarios para invertir en importantes sistemas continuos de experiencia del cliente. Además, el negocio y resultados de operación dependen en parte de la capacidad de proporcionar servicios de alta calidad a los clientes que ya han aplicado los productos de Amdocs.

Amdocs Development Limited Sucursal en Ecuador

La mano de obra altamente calificada que necesita la Compañía para desarrollar, implementar y modificar las soluciones pueden ser difíciles de contratar, formar y retener, y podría enfrentar mayores costos para atraer y retener a la mano de obra calificada.

7. Efectivo en caja y bancos

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el siguiente es un detalle de la composición del efectivo en caja y bancos:

Detalle		2014	2013
Caja chica		2.000	2.000
Institución financiera local		3.811.004	1.911.072
Total		3.813.004	1.913.072

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 el saldo de efectivo en bancos, representa el monto existente en una cuenta corriente del Banco Citibank, N.A. Sucursal Ecuador, la cual no posee restricciones para su uso.

8. Cuentas por cobrar comerciales

Una composición de las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre del 2014 y 2013, es como sigue:

Detalle		2014	2013
Corporación Nacional de Telecomunicaciones		11.048	-
CNT EP (1)			
Cuentas por cobrar relacionadas(2)		2.167.025	1.032.514
Total		2.178.073	1.032.514

(1) Al 31 de diciembre de 2014 las cuentas por cobrar corresponden a facturas emitidas por prestación de servicios, para la implementación del proyecto contratado.

(2) Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, las cuentas por cobrar a relacionadas comprenden básicamente anticipos entregados para el avance de obra del proyecto entregado a su relacionada (véase nota 9).

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 el valor razonable de las cuentas por cobrar es similar al valor en libros.

Amdocs Development Limited Sucursal en Ecuador

9. Transacciones con partes relacionadas

Una composición de las cuentas con partes relacionadas al 31 de diciembre del 2014 y 2013, es como sigue:

Detalle		
2014	2013	
2.167.025	1.032.514	Amdocs Ecuador S.A.
		Cuentas por cobrar comerciales (nota 8) -

Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía recibió servicios por US\$3.696.341 de Amdocs Ecuador S. A. (US\$5.237.331 en el año 2013), de acuerdo al contrato celebrado para la implementación de una solución BSS/OSS convergente de última generación y sus componentes: OSS, facturación, facturación para interconexiones, y bus de servicios empresariales (ESB) para la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP.

El movimiento de los anticipos entregados a Amdocs Ecuador S.A. al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

Detalle		
2014	2013	
1.032.514	2.614.787	Saldo al inicio del periodo
4.830.852	3.655.058	Anticipos entregados en el periodo
(3.696.341)	(5.237.331)	Servicios recibidos en el periodo
2.167.025	1.032.514	Saldo al final del periodo

10. Impuestos anticipados

El saldo de impuestos anticipados al 31 de diciembre del 2014 y 2013 es como sigue:

Detalle		
2014	2013	
-	226.517	IVA a favor
171.752	22.376	Retenciones en la fuente de impuesto a la renta
171.752	248.893	Total

11. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la composición del saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

Amdocs Development Limited Sucursal en Ecuador

c) Reforma tributaria

Mediante Registro Oficial No. 405 publicado el 29 de diciembre 2014, y mediante Registro Oficial No. 407 publicado el 31 de diciembre del 2014, el Servicio de Rentas Internas introdujo modificaciones a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento, que tendrán vigencia a partir del 1 de enero de 2015, y que incluyen entre otros los siguientes aspectos:

- Considerar como ingreso gravado la venta de acciones y participaciones.
- Incremento de retenciones en la fuente sobre pagos de no residentes en el Ecuador (antes pagos al exterior)
- Se exonera el plazo del pago del impuesto a la renta a 10 años para inversiones nuevas y productos en los sectores económicos determinados como industrias básicas de conformidad con la Ley
- Considera como no deducible la depreciación de los activos revaluados y las pérdidas por enajenación directa o indirecta de activos fijos o corrientes, acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la explotación, explotación, concesión o similares a partes relacionadas.
- Limita y condiciona la deducibilidad de gastos de publicidad.
- Limita la deducibilidad de regalías, servicios técnicos, de consultoría, etc.
- Se elimina los rubros de activos y patrimonios de los bienes revaluados para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta.
- Se incrementa beneficios de deducción para el cálculo del impuesto a la renta por sueldos por pagos a adultos mayores y migrantes retornados mayores de 40 años.
- Se agrega como beneficio la deducción del 100% adicional por 5 años para las micro y pequeñas empresas sobre algunos rubros.
- Se establece incentivos de estabilidad tributaria en contratos de inversión.
- Se reforma las exenciones respecto de las retenciones en la fuente en pagos al exterior a compañías de seguros.
- Se incrementa la tasa normal de impuesto a la renta para sociedades hasta el 25% bajo ciertas circunstancias.
- Se establece retención en la fuente de impuesto a la renta en caso de que cualquier sociedad conceda a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales.
- Incrementa hasta el 13% el porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de dividendos a personas naturales.

14. Patrimonio de la Compañía

Capital social

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social suscrito y pagado de la Compañía asciende a US\$2.000.

Amdocs Development Limited Sucursal en Ecuador

Resultados acumulados

De acuerdo a la Ley de Compañías de los beneficios líquidos anuales se deberá asignar por lo menos un cincuenta por ciento para dividendos en favor de los accionistas, salvo resolución unánime en contrario de la junta general. A partir de mayo de 2014, las Compañías deberán considerar que todo el remanente de las utilidades líquidas y realizadas que se obtuvieren en los ejercicios económicos, y que no se hubiere repartido o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser capitalizado.

15. Ingresos

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, corresponde a los servicios entregados a Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP por el reconocimiento de ingresos de acuerdo al contrato de servicios por:

Mantenimiento y servicio técnico que se realiza en los equipos entregados y sobre el sistema operativo instalado, servicios que son entregados paulatinamente de acuerdo lo establecido en el contrato, el cual comprende un total de US\$776.407 en el 2014 y US\$819.541 en el año 2013.

Avance de Obra corresponde al reconocimiento por el progreso en la ejecución del proyecto de implementación de una solución BSS / OSS (Sistemas de Apoyo al Negocio / Sistemas de Soporte de Operaciones) Convergenia de Última Generación, el cual comprende un total de US\$2.995.369 en el 2014 y US\$4.524.675 en el año 2013.

16. Gastos de administración por su naturaleza

El detalle de los gastos de administración de acuerdo a su naturaleza por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2014 y 2013 son los siguientes:

	2014	2013
Gastos de administración:		
Impuestos, contribuciones y otros	23.795	16.126
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	1.286	544
Honorarios	30.347	9.875
Otros (1)	2.546	18.723
Total	57.974	45.268

(1) Corresponden a gastos de traducciones e interpretaciones, outsourcing contable, servicios profesionales por pago a honorarios de abogados y demás gastos menores.

Amdocs Development Limited Sucursal en Ecuador

17. Compromisos

La compañía Amdocs Development Limited Sucursal en Ecuador y su único cliente Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, suscribieron un contrato el 15 de diciembre del 2011 por la Adquisición e implantación de una Solución BSS/OSS convergente de última generación para la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP.

En el contrato firmado por la Compañía Amdocs Development Limited Sucursal en Ecuador y Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, se establecen las siguientes cláusulas:

- La Compañía, proveerá e implementará una Solución BSS/OSS convergente de última generación y sus componentes: OSS, Facturación, Facturación para interconexiones y Bus de servicios Empresariales (ESB).
- La Compañía, está obligada a cumplir con todos los requerimientos y condiciones establecidos en las Especificaciones Generales y Técnicas del proyecto.
- La contraprestación se llevará a cabo hasta el año 2015.
- La Compañía no podrá ceder ni transferir los derechos y obligaciones del contrato. Sin embargo podrá subcontratar determinados trabajos, previa autorización de Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, siempre que el monto de la totalidad de lo subcontratado no exceda del treinta por ciento (30%) del valor total del contrato principal.

El 27 de junio del 2013, las partes suscribieron un nuevo contrato por el incremento de servicios, que se adhiere al suscrito anteriormente el 15 de diciembre de 2011, el cual incrementa el valor a pagar por el nuevo contrato.

La compañía Amdocs Development Limited Sucursal en Ecuador y su relacionada Amdocs Ecuador S.A. suscribieron un contrato el 15 de diciembre del 2011 en el cual se establece que Amdocs Ecuador S.A. ayudará a la compañía a llevar a cabo el Acuerdo con su cliente Corporación Nacional de Telecomunicaciones – CNT EP, en los términos y condiciones establecidos en el contrato principal, firmado entre Amdocs Development Limited Sucursal en Ecuador y dicha entidad.

En el contrato firmado por la Compañía Amdocs Development Limited Sucursal en Ecuador y Amdocs Ecuador S.A. se establecen las siguientes cláusulas:

- Amdocs Ecuador S.A. actuará como proveedor de servicios y materiales para ayudar a la Sucursal a cumplir con el contrato firmado.

- Amdocs Ecuador S.A. deberá informar y trabajar bajo la dirección del Gerente del Proyecto Amdocs o un delegado autorizado.

Amdocs Development Limited Sucursal en Ecuador

- Amdocs Ecuador S.A se compromete a cooperar plenamente y proporcionar la asistencia necesaria a Amdocs Development Limited Sucursal en Ecuador y su cliente.

- La contraprestación se llevará a cabo hasta el año 2015.

El 27 de junio del 2013, las partes suscribieron un nuevo contrato por el incremento en el tiempo del servicio de mantenimiento, que se adhiere al suscrito anteriormente el 15 de diciembre de 2011, el cual incrementa el valor a pagar por el nuevo contrato.

18. Eventos subsiguientes

El 20 de abril del 2015, se publicó mediante Registro Oficial 483, Tercer Suplemento, la Ley de Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo No Remunerado del Hogar, aprobado por el Ejecutivo y que regirá a partir de dicha fecha, la misma que reforma el Código de Trabajo, la Ley de Seguridad Social y la Ley de Servicio Público, los impactos de estas reformas están siendo analizadas por la administración de la Compañía y no se esperan efectos relevantes.

19. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros individuales de Amdocs Development Limited Sucursal en Ecuador, por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 han sido autorizados para su publicación por la administración de la Compañía el 6 de abril del 2015; y, serán aprobados por el Apoderado General de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Patricia Ponce
Apoderado general



Santiago Salazar
Contador general



